



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 40028-CD-UCR- FPCS**, del Diputado **PULLARO**, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga la incorporación de Litoral Gas S.A. y de las diecinueve subdistribuidoras de gas en la Provincia, como prestadoras participantes del programa de créditos "Procrear Mejoramientos Gas" para conexiones domiciliarias; y por tratarse de materia afín se ha resuelto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación, **Nº40437-CD-PRO-JUNTO POR EL CAMBIO,(Con Preferencia)** de la Diputada **SOLA**, por el cual se solicita disponga gestione ante el P.E.N. la inclusión de la Empresa Litoral Gas S.A. y todas las subdistribuidoras de la Provincia en el Programa Nacional Procrear Mejoramiento Gas para conexiones domiciliarias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la incorporación de Litoral Gas S.A, y de las diecinueve Subdistribuidoras de Gas de la Provincia de Santa Fe, como prestadoras participantes del Programa de Créditos "Procrear Mejoramientos Gas" para conexiones domiciliarias, en todo su Territorio Provincial.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 04 DE NOVIEMBRE 2020

FIRMANTES: Las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado Alejandro BOSCAROL, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Oscar MARTÍNEZ